

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 13/2019 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 17 abril de 2019, a las 10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha 08 de marzo de 2019.**
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha 14 de marzo de 2019.**
- 3º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2019.**
- 4º.- Comunicación de la Intervención General a la Junta de Gobierno Local de Informe 2019000290.**
- 5º.- Acciones Judiciales (Asesoría Jurídica).**
- 6º.- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Mijas.**
- 7º.- Cesión temporal y gratuita del local sito en C/ Virgen de la Concepción nº 6, Mijas Costa, a la "Asociación de Vecinos El Juncal".**
- 8º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación GESIM-Ecologistas en Acción.**
- 9º.- Justificación de la Subvención Nominativa concedida al Club Deportivo La Cala de Mijas, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28/08/2015.**
- 10º.- Justificación de la Subvención Nominativa concedida a la Asociación Deportiva Las Lagunas, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28/08/2015.**
- 11º.- Justificación de la Subvención Nominativa concedida al Club Balonmano Mijas Costa, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28/08/2015.**
- 12º.- Justificación de la Subvención Nominativa concedida al Candor C.F., mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28/08/2015.**
- 13º.- Justificación de la Subvención Nominativa concedida al Club Deportivo Mijas, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28/08/2015.**
- 14º.- Subsanación de errores en la transcripción de datos en el expediente relativo a Concesión de Premios del Concurso para la elección de Reina, Rey y Corte de Honor de la Feria de Mijas 2018.**



15º.- Aprobación del Proyecto del Estudio de Detalle para el reajuste de alineaciones y localización de dotaciones en Calles Olivar de D. Pablo, Era del Compás y Avenida Virgen de la Peña.

16º.- Urgencias.

Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JUAN CARLOS
MALDONADO ESTEVEZ
12/04/2019
12:16:31